

PARROQUIA EL SEÑOR DE LOS MILAGROS Avisos Parroquiales – 20 al 26 de diciembre de 2020

- Lema: ¿Quién eres, Señor? Yo soy la Luz del mundo, el que me sigue no camina en tiniebla" Jn 8, 12.
- En la Basílica, celebraremos la **Eucaristía del Nacimiento del Niño Dios**, el jueves 24, a las 8:00 p.m.
- El viernes, 25 de diciembre, es día de Precepto: Solemnidad del Nacimiento del Señor. Los católicos tenemos el compromiso moral de participar en la Eucaristía. Celebraremos en los mismos horarios de los Domingos: 6:00 a.m. y, de 8:00 a.m a 7:00 p.m, cada hora, excepto a la 1:00 p.m. En el teatro parroquial no habrá celebración Eucarística.
- Eucaristías de Fin de Novenario:
 - o **Jaime Alberto Bedoya Zapata**, en casa de Jairo Emilio Bedoya Pérez, vereda Riochico, lunes 21, a las 12:00 m.
 - o **Agripina Avendaño Avendaño**, en la Capilla del Cementerio, lunes 21, a las 5:00 p.m.
 - o María Dolly Jaramillo de Zapata, en la Basílica, jueves 24, a las 03:00 p.m.
 - o **Juan Daniel Molina Zapata**, en la Capilla del Cementero, sábado 26, a las 5:00 p.m.
- Continuamos con las Visitas Navideñas a los sectores, distribuyendo la Sagrada Comunión a los adultos mayores, ancianos y enfermos y llevando un mensaje de alegría y esperanza:

Sectores Urbanos, a partir de las 3:00 p.m.

- La Quinta, la Plazuela, Sagrado Corazón, San Pedro de los Colores, Bosques de San Pedro y Guamurú: Lunes 21.
- Marianito, San Judas, Bellavista, Altos del Pinal, Vista Hermosa y el Porvenir: Martes 22.
- Belén, San José, Barrio Obrero y Minuto de Dios: Miércoles 23.
- La Bomba, la Terminal, Calle Real, la 45, Calle Abajo, Pilones, la Pola, Calle del Cementerio y Pasaje Boyacá: Jueves 24.

Veredas y Sectores Rurales, a partir de las 9:00 a.m.

- El Monasterio, el Tambo, la Pulgarina, la Asomadera y el Llanito: miércoles 23.
- Si la autoridad municipal decreta **toque de queda** hasta las 6:00 a.m, **la primera Eucaristía del día será** a las 6:15 a.m.
- Dios les pague a las personas que esta semana **oraron** por las necesidades de la Iglesia, dieron sus **ofrendas** para la obras parroquiales o diocesanas y pagaron sus **diezmos**.